

Rioja, 17 de octubre de 2024

PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L N°276 (Reglamento - Resolución Ministerial N°0639-2004-ED)

CUADRO DE RESULTADOS FINALES

Estimado administrativo:

Se hace de conocimiento público los resultados finales del proceso de rotación de personal administrativo nombrado de régimen laboral D.L. N°276 en el año 2024;

a) CUADRO DE MÉRITOS (artículo 23° Resolución Ministerial N°0639-2004-ED)

ORDEN	EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CAUSAL DE ROTACION	LUGAR DE PROCEDENCIA	IE DE ORIGEN	PUNTAJE OBTENIDO			PUNTAJE FINAL	3 ALTERNATIVAS DE DESTINO - IE	CONDICIÓN
							EXPERIENCIA LABORAL	UNIÓN FAMILIAR	ESTUDIOS DE CAPACITACION Y RFECCIONAMIENTO			
1	202469 6859	PEREZ PEREZ MARYAYANA RIANNEDH	TRABAJADOR DE SERVICIO III	INTERES PERSONAL	UGEL RIOJA	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	24	-	2	26	00649 00550 -	APTO APTO -

Se insta a la postulante a tener en cuenta el artículo 57° de la Resolución Ministerial N°0639-2004-ED que prescribe:

Artículo 25.- La adjudicación de plazas vacantes se realizará en acto público durante la tercera semana del mes de febrero, en lugar predeterminado por el Comité de Evaluación y de acuerdo al cronograma establecido en el reglamento.

La adjudicación de las plazas vacantes se efectuará en primer lugar al personal considerado en la rotación interna, y después al personal considerado en la rotación externa.

Artículo 26.- La adjudicación de plazas vacantes para la rotación se efectuará de acuerdo al orden de precedencia en que se ubiquen los trabajadores en el Cuadro de Méritos, dejando constancia escrita del mismo.

En caso de no estar presente el trabajador en el acto público, se lo asignará de oficio la plaza vacante de acuerdo a las alternativas señaladas en su solicitud o a un lugar cercano de no existir vacantes en las alternativas propuestas, sin lugar a reclamos posteriores.

La actividad de **ADJUDICACION**, se realizará de acuerdo al cronograma el día viernes 18/10/2024 **a horas 4:30 pm, en las instalaciones de la UGEL Rioja.**

Atentamente;

COMITÉ DE ROTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE RÉGIMEN LABORAL D.L. N°276
2024